

miércoles 6 de febrero de 2019

Respaldo unánime del Pleno de la Diputación a las políticas de igualdad y contra la violencia de género



Todos los grupos políticos apoyan sendas iniciativas del PSOE y de IU rechazando cualquier medida para eliminar o aminorar la protección de las mujeres

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado sendas mociones del grupo socialista y del grupo de Izquierda Unida en defensa de las políticas de igualdad y contra la violencia de género. Todos los grupos políticos con representación en la cámara provincial han respaldado por unanimidad ambas iniciativas que rechazan cualquier posicionamiento político que

propugne la eliminación o minoración de medidas de protección de las mujeres.

En la moción socialista se rechaza la adopción de cualquier tipo de acuerdo que plantee la supresión o reducción de las medidas de protección de las mujeres, “dando así cobertura a políticas irresponsables que conllevan un altísimo riesgo de agravar el problema”. Según la iniciativa socialista, actualmente, “algunas fuerzas políticas plantean una demolición de toda la estructura de prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia de género”, por lo que es necesario reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género del Congreso y el Senado, con el objetivo de combatir el “terrorismo machista”, que es, según la moción, “el problema más grave que sufre actualmente la sociedad española y andaluza”.

En el mismo sentido, la moción de Izquierda Unida reitera su compromiso con las políticas de igualdad y la violencia de género y en su lucha contra el machismo y el patriarcado como origen de la desigualdad y de la violencia sobre las mujeres.

En la iniciativa se insta a los ayuntamientos de la provincia de Huelva a, en coordinación con la Diputación de Huelva, crear, mantener y fortalecer con medios y recursos suficientes de los Centros de información municipal a la mujer, como herramienta fundamental de una política integral de igualdad y de lucha contra la violencia de género. También se insta a la Junta de Andalucía al mantenimiento de las políticas de igualdad y de la lucha contra la violencia de género garantizando los recursos financieros necesarios para ello.

Las otras dos mociones presentadas por el grupo socialista también se aprobaban. En la primera, relativa a la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, se insta al nuevo gobierno andaluz a mantener los compromisos financieros y trabajos de exhumación ya iniciados por el anterior ejecutivo andaluz, así como solicitar al gobierno

central la continuidad de las exhumaciones en fosas de cementerios de Andalucía para identificar restos de asesinados por el franquismo, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica de 2007. Además, solicitan incluir dentro del Plan Estatal de exhumaciones los trabajos ya iniciados y los programados por el anterior ejecutivo andaluz. La moción se aprobaba con el voto en contra del grupo popular y el respaldo del resto de formaciones.

En la tercera de las mociones presentadas por el grupos socialista, la Diputación se compromete a “cerrar el paso a las fuerzas de extrema derecha en las instituciones, estableciendo un cordón sanitario para que no lleguen al poder, y a la vez a denunciar los discursos que inciten al odio, la intolerancia y la desigualdad en nuestros pueblos y ciudades, y que amenazan derechos y libertades conseguidos en 40 años de democracia”.

En la moción se llama también al conjunto de la sociedad civil, asociaciones y sindicatos a sumarse en esta defensa de los derechos y libertades. Se quiere impedir democráticamente que grupos y representantes de extrema derecha participen o condicionen la vida diaria de los colectivos democráticos, así como evitar que el discurso del odio obtenga alguna apariencia de legitimidad, se normalice o se banalice por medio de cualquier entre o instrumento democrático. La iniciativa contó con el voto a favor de Izquierda Unida y el voto en contra del grupo popular y del diputado no adscrito.

Por unanimidad se aprobaba la moción del diputado no adscrito para que la Diputación se proponga como mediadora en el “conflicto” surgido entre Alosno y Tharsis, básicamente por la deuda que deberían asumir cada uno de los municipios llegada la segregación, para así contribuir a que el litigio no se dilate en el tiempo.

También por unanimidad se ha aprobado la moción del grupo de Izquierda Unida en la que se solicita al Consejo Económico y Social de Huelva la creación de una comisión de trabajo que emita un dictamen anualmente sobre el grado de ejecución de las inversiones presupuestadas en los Presupuestos Generales del Estado y de la Junta de Andalucía, así como de, el grado de avance en la tramitación administrativa de los grandes proyectos de inversión pendiente en la provincia.

Por su parte, el grupo popular ha visto como se aprobaban las tres mociones que presentaba a este Pleno ordinario de la Diputación.

En la primera, se reconoce el valor estratégico de la Tauromaquia porque contribuye a la creación y mantenimiento de empleo, a frenar el despoblamiento rural y al crecimiento económico, así como por su compromiso con la conservación de la biodiversidad, en su más amplio sentido, y al mantenimiento genético de una raza, el toro de lidia, singular y mundialmente reconocida.

En la segunda moción, se reconoce el valor estratégico de la actividad cinegética y de quienes la practican por su contribución al crecimiento económico, a la creación y mantenimiento de empleo y como instrumento para evitar y contener el fenómeno de la despoblación en el ámbito rural. También se reconoce el alto grado de compromiso de todos aquellos que practican la actividad cinegética con la conservación de la biodiversidad en su más amplio sentido.

En la última de las mociones aprobadas, el grupo popular pide que la Diputación muestre su rechazo a la propuesta de los Presupuestos Generales del Estado en lo referente a las infraestructuras de la provincia de Huelva para el ejercicio 2019 presentado por el Gobierno Central.